



OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2020

DIRECTRIZ DE LA POLITICA SST	OBJETIVOS DEL SG-SST	ESTRATEGIA	META 2020
Implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Establecer, implementar, evaluar y mejorar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente (decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019).	Plan de trabajo anual del SG-SST	Ejecutar el 80% de las actividades planificadas en el plan de trabajo anual del SG-SST

<p>Asignar los recursos económicos, físicos, tecnológicos y humanos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.</p>	<p>Destinar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para garantizar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Presupuesto SST</p>	<p>Ejecutar el 100% de los rubros definidos en el presupuesto SST.</p>
	<p>Conformar el COPASST y Comité de convivencia laboral de la empresa con sus respectivas funciones, responsabilidades y cronograma de actividades a realizar.</p>	<p>Comites (Copasst y convivencia laboral)</p>	<p>Conformación y funcionamiento del Copasst y comité de convivencia laboral.</p>
<p>Proteger la seguridad y salud de sus trabajadores sin importar su forma de contratación o vinculación (directos, en misión, contratistas, subcontratistas, proveedores) mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.</p>	<p>Prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo en la empresa.</p>	<p>Programas de riesgo prioritarios / Capacitaciones y/o formaciones al personal</p>	<p>Mantener la ocurrencia de accidentes de trabajo inferior al 2,5% en consecuencia con los indicadores 2019</p>
		<p>Programas de riesgo prioritarios / Capacitaciones y/o formaciones al personal</p>	<p>Mantener la ocurrencia de accidentes de trabajo inferior al 15% en consecuencia con los indicadores 2019</p>



NIT 890.102.018-1

		Programas de riesgo prioritarios / Capacitaciones y/o formaciones al personal	Mantener la ocurrencia de accidentes de trabajo mortales inferior al 0% en consecuencia con los indicadores 2019
	Prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales en la empresa.	Sistemas de vigilancia epidemiologica / Medicina preventiva en el trabajo.	Mantener la incidencia de la enfermedad laboral inferior al 0% en consecuencia con los indicadores 2019
			Mantener la prevalencia de la enfermedad laboral inferior al 0% en consecuencia con los indicadores 2019



	Disminuir el ausentismo de la empresa por incapacidad laboral o común.	programa de medicina preventiva programa de estilo de vida saludable	Mantener el ausentismo por incapacidad común o laboral inferior al 20% en consecuencia con los indicadores 2019
	Realizar seguimiento a los planes de acción generados de las acciones de mejora, preventiva y/o correctivas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Acciones de mejora, preventiva y/o correctivas.	Lograr el cierre en un 80%, de los planes de acción generados en las acciones de mejora, preventiva y/o correctivas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales, y de otra índole relacionados con la actividad económica de la empresa.	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales y de otra índole relacionada con la actividad económica de la empresa.	matriz de requisitos legal	Cumplir con el 100% de la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales y de otra índole relacionada con la actividad económica de la empresa.



<p>Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, haciendo énfasis en sus riesgos prioritarios (biomecánicos, mecánicos y tecnológicos).</p>	<p>Mejorar las condiciones de trabajo mediante la identificación de peligros acordes con la naturaleza, evaluar y valorar los riesgos derivados de las actividades y establecer los controles respectivos.</p>	<p>Inspecciones de seguridad planeadas</p>	<p>Mejorar en un 80% las condiciones inseguras detectadas de las inspecciones de seguridad.</p>
--	--	--	---